


RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

SALUD Y EDUCACIÓN EN MARCHA



INSTALACIÓN DE 3 hospitales de campaña

360 consultorios de campaña

17 puestos médicos de avanzada

ATENCIÓN DE SALUD
Incremento de casos reportados de enfermedades como:

- ▶ Dengue
- ▶ Leptospira
- ▶ Diarrea
- ▶ Infecciones respiratorias agudas

ACCIONES PARA LA REHABILITACIÓN

- Fumigación oportuna del 100% de viviendas en riesgo y albergues
- Desplazamiento de **300 profesionales de la salud en zona de emergencia**
- **70,000 repelentes** distribuidos

Reinicio de clases para 2 millones de estudiantes

Instalación de 1,400 aulas prefabricadas

Reposición de material en 261 IIEE

Total de alumnos que se vieron afectados sin poder iniciar clases por los desastres naturales

Alumnos que no iniciaron clases el 27 de marzo: **1'988,063**

Alumnos que no iniciaron clases el 19 de abril: **20,618**

El plan incluye:
 Infraestructura, equipamiento y funcionamiento eficiente de centros de salud y educativos.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros

El Peruano



COMUNICADO OFICIAL N° 006-2017-CG

PRÓRROGA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PERÍODO ANUAL 2016

A los titulares de las entidades públicas de los tres niveles de Gobierno

1. La Contraloría General de la República comunica que conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 015-2016-CG/GPROD, aprobada por Resolución de Contraloría N° 159-2016-CG, y la septuagésima octava disposición complementaria final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, los titulares de las entidades públicas se encuentran obligados a presentar un Informe de Rendición de Cuentas.
2. El plazo de presentación del Informe de Rendición de Cuentas por período anual 2016 que vence el 28 de abril de 2017 de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3. de la citada Directiva, se ha extendido, de manera excepcional y por única vez, hasta el 31 de mayo de 2017, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría N° 171-2017-CG, publicada el 27 de abril de 2017.
3. La presentación del informe debe efectuarse únicamente haciendo uso del aplicativo informático "Rendición de Cuentas", al cual podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://apps1.contraloria.gob.pe/RRCC/Login/>. Si el titular de la entidad aún no cuenta con acceso al aplicativo, debe solicitar su código de usuario y contraseña utilizando la opción "Solicitud de acceso".
4. A efecto de brindar las facilidades para el oportuno y debido llenado del Informe de Rendición de Cuentas, se recuerda que la Contraloría General de la República mantiene los siguientes canales de atención: teléfono (01) 330-3000, anexos 1838, 1843, 1845, 1846 y 1847, y la dirección de correo electrónico: rendiciondecuentas@contraloria.gob.pe.
5. El incumplimiento en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas o su remisión fuera del plazo, a través del aplicativo informático, configura infracción grave de acuerdo a lo señalado en el literal a) del artículo 45° del Reglamento de Infracciones y Sanciones, aprobado por Resolución de Contraloría General N° 134-2015-CG.
7. La constancia de presentación del Informe de Rendición de Cuentas, generada por el aplicativo informático, es el único medio que acredita el cumplimiento de la obligación.

"La rendición de cuentas coadyuva a la transparencia de tu gestión y fomenta el control social".

Lima, 28 de abril de 2017
Contraloría General de la República

EN SECTORES CLAVES

Momento para hacer mejoras

El impacto de los desastres se sintió con fuerza en centros de salud y escuelas. Las emergencias, sin embargo, son también una oportunidad para ajustar estrategias.

Marcelo Puelles
 mpuelles@editoraperu.com.pe

Equipada con un par de botas y un chaleco, la ministra de Salud, Patricia García, ha recorrido las zonas afectadas por los desastres en el norte del país. Lidera brigadas desde que se declaró la emergencia y supervisa los daños en los centros de salud, así como la distribución de medicamentos.

Cientos de establecimientos de salud resultaron afectados mientras el panorama se complicaba con los brotes de enfermedades como el dengue, la chikungunya e infecciones respiratorias agudas.

Sin embargo, para García esta crisis representa un problema, pero también una oportunidad para, por ejemplo, corregir errores, ajustar estrategias y hasta erradicar de manera definitiva de nuestro país males que afectan sobre todo a niños y ancianos.

"Estamos en el momento propicio para controlar el dengue. Definitivamente, estamos preparados; hemos realizado una ardua tarea de fumigación y erradicación de criaderos de larvas del zancudo (transmisor)", indicó.



Inspección. Ministra Martens supervisó estado de las escuelas.

PREVENCIÓN

TODA VEZ QUE en coyunturas de desastre el riesgo de violencia se intensifica, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables aseguró su presencia en los albergues donde fueron reubicados los damnificados, a fin de tomar medidas al respecto.

Para la etapa de la Reconstrucción con Cambios, el Ministerio de Salud apunta a mejorar la distribución de medicamentos, rehabilitar los nosocomios afectados y reconstruir en zonas segu-

ras los establecimientos que resultaron inundados.

Respuesta inmediata
 Entre tanto, las tareas de la ministra de Educación, Marilú Martens, se duplicaron, pues además de atender su portafolio fue designada como coordinadora en la región Piura.

En el sector Educación, se priorizó a más de 2 millones de estudiantes que no pudieron iniciar clases por los desastres. La respuesta fue inmediata. Todo el material educativo se repuso en 261 instituciones educativas, se instalaron 1,400 aulas prefabricadas y se drenaron las aguas empozadas en los colegios afectados.